



REF.: Declara admisibilidad de postulaciones que indica, para el Primer concurso del "Programa Noche Digna componente 1: Plan Protege calle 2023" Región de Coquimbo.

RESOLUCION EXENTA N° 0498

LA SERENA, 28 MAR 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley 20.530, orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública; en la Ley N° 21.516 de Presupuestos para el Sector Público vigente para el año 2023; en la Resolución Exenta N° 055 del 16 de marzo de 2023, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba las bases administrativas y técnicas del Primer Concurso Programa Noche Digna, componente 1: Plan Protege Calle 2023, para la Región de Coquimbo; en la Resolución Exenta N° 018 del 2023 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprobó el Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos para el Componente Plan Protege Calle; en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, realizó llamado al Primer Concurso del "Programa Noche Digna, componente 1: Plan Protege Calle 2023, para la Región de Coquimbo", cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 055 de fecha 16 de marzo de 2023, de este Ministerio.
2. Que, vencido el plazo de postulación al concurso indicado y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7 de las bases administrativas y técnicas, aprobadas por la resolución singularizada en el considerando precedente, se designa la Comisión de Evaluación que valorará la admisibilidad de cada postulación, la que será integrada por los siguientes funcionarios:
 - **Alejandro Sandino Guzman Barraza** R.U.T. 17.294.093-5
 - **Jorge Manuel Fernández Pérez** R.U.T. 15.009.791-6
 - **Rocío Alejandra Astudillo Díaz** R.U.T. 10.189.821-0
3. Que, de acuerdo al acta de admisibilidad de fecha 28 de marzo de 2023, firmada por los integrantes de la comisión, se recibieron las siguientes postulaciones:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Ruta Protege	20	365	Coquimbo	\$98.550.000	Fundación AMANE	69.192.533-9
Ruta Protege	20	365	Coquimbo	\$98.550.000	Fundación Mission Golden	65.032.151-0
Ruta Protege	20	365	Coquimbo	\$98.550.000	Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5
Albergue Protege	20	365	La Serena	\$160.600.000	Fundación AMANE	69.192.533-9
Albergue Protege	20	365	La Serena	\$160.600.000	Fundación Mission Golden	69.032.151-0
Albergue Protege	20	365	La Serena	\$160.600.000	Municipalidad de La Serena	69.040.100-2



RESUELVO:

1. **DECLÁRESE** admisible para el Primer Concurso "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2023, para la Región de Coquimbo, a los siguientes postulantes:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Ruta Protege	20	365	Coquimbo	\$98.550.000	Fundación AMANE	69.192.533-9
Ruta Protege	20	365	Coquimbo	\$98.550.000	Fundación Misslon Golden	65.032.151-0
Ruta Protege	20	365	Coquimbo	\$98.550.000	Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5
Albergue Protege	20	365	La Serena	\$160.600.000	Fundación AMANE	69.192.533-9
Albergue Protege	20	365	La Serena	\$160.600.000	Fundación Misslon Golden	69.032.151-0
Albergue Protege	20	365	La Serena	\$160.600.000	Municipalidad de La Serena	69.040.100-2

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CCA/LSD/SFM/SFM/lgd.


EDUARDO ALCAYAGA CORTÉS
SEREMI de Desarrollo Social y Familia
Región de Coquimbo